



ONU HABITAT

POR UN MEJOR FUTURO URBANO

**Webinar 4: Planeación urbana con
enfoque de género y derechos humanos
para no dejar a nadie atrás**

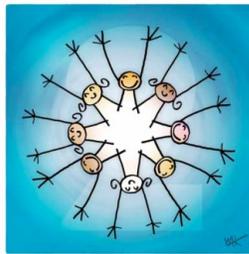
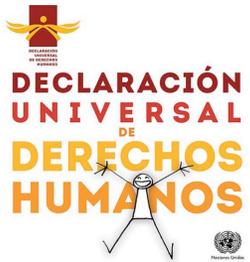
“Derecho a la ciudad : No dejar a nadie atrás”

San Nicolás de los Garza, 05 de junio de 2020

Enfoque de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son a garantías jurídicas universales que buscan proteger a los individuos y a los grupos contra omisiones y acciones que interfieren con la dignidad humana.

- La “*Declaración Universal de los Derechos Humanos*”, siendo igual de pertinente al día de hoy que en 1948, cuando fue proclamada por la Asamblea General de la ONU.



Un **enfoque basado en los derechos humanos** es una herramienta para identificar y **analizar las desigualdades** que forman parte de los problemas más importantes del desarrollo para, **corregir las prácticas de carácter discriminatorio y relaciones injustas** que dificultan el progreso y la prosperidad.

Enfoque de Derechos Humanos

Agenda 2030 y Nueva Agenda Urbana



Agenda 2030

Aspira a: **“Un mundo de respeto universal por los derechos humanos y a la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; de respeto por la raza, etnicidad y diversidad cultural; y de iguales oportunidades, permitiendo la plena realización del potencial humano y contribuyendo para compartir prosperidad”**



IMPLEMENTANDO
LA NUEVA
AGENDA URBANA

Nueva Agenda Urbana

Visualiza: **“Ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan disfrutar de iguales derechos y oportunidades, así como de sus libertades fundamentales, guiados por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el pleno respeto por el derecho internacional”**

Enfoque de Derechos Humanos Agenda 2030 y Nueva Agenda Urbana



Agenda 2030
“No Dejar a nadie atrás”

Ambas aspiraciones fundamentales,
se conjugan en un ideal:

Que las todas ciudades y
asentamientos humanos sean **para
todas las personas**, compartiendo
derechos universales, valores y
objetivos comunes y donde las
diferentes necesidades sean
escuchadas y respuestas
especificas sean proporcionadas.



Nueva Agenda Urbana
“No dejar ningún territorio atrás”

IMPLEMENTANDO
LA NUEVA
AGENDA URBANA

¿Qué es el Derecho a la Ciudad?

El Derecho a la Ciudad se define como **el derecho de todas y todos los habitantes** presentes y futuros, **para ocupar, usar y producir ciudades justas, inclusivas y sostenibles**; estas entendidas como un bien común esencial para la calidad de vida. Implica responsabilidad a los gobiernos y a las personas para reclamar, defender y promover este derecho.

El Derecho a la Ciudad, no es un derecho más; es el derecho a hacer cumplir todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales y aporta elementos para su consecución a partir del territorio.

Es un derecho colectivo, construido a partir de movimientos de personas comprometidas por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables que integraron la “Carta mundial por el derecho a la ciudad”.

Más de 50 años de debate e incorporación en tratados e instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos.

El Derecho a la Ciudad está al centro de la Nueva Agenda Urbana



El Derecho a la Ciudad, como propuesta conceptual fue discutido en la Conferencia Habitat III, en 2016, buscando atender los mayores retos de las ciudades: rápida urbanización, reducción de la pobreza, exclusión social y riesgos ambientales.

Fue una dimensión base para la construcción de la Nueva Agenda Urbana, basada en la **comprensión de la ciudad como el lugar en donde se garantiza la vida decente de todos y todas.**



El derecho a la ciudad **ofrece un marco alternativo para plantear las ciudades y la urbanización**, lograr un cambio en el modelo urbano, minimizar las injusticias socio-espaciales, promover la igualdad, inclusión socio-espacial, participación política y vida decente de todos y todas los habitantes.

¿Qué implica el Derecho a la Ciudad?

El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos:

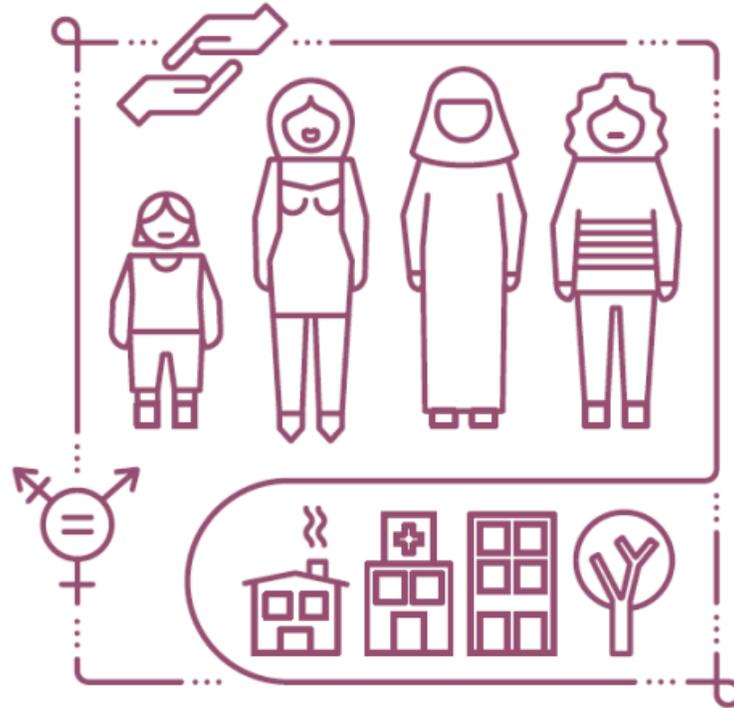
1. Libres de discriminación



¿Qué implica el Derecho a la Ciudad?

El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos:

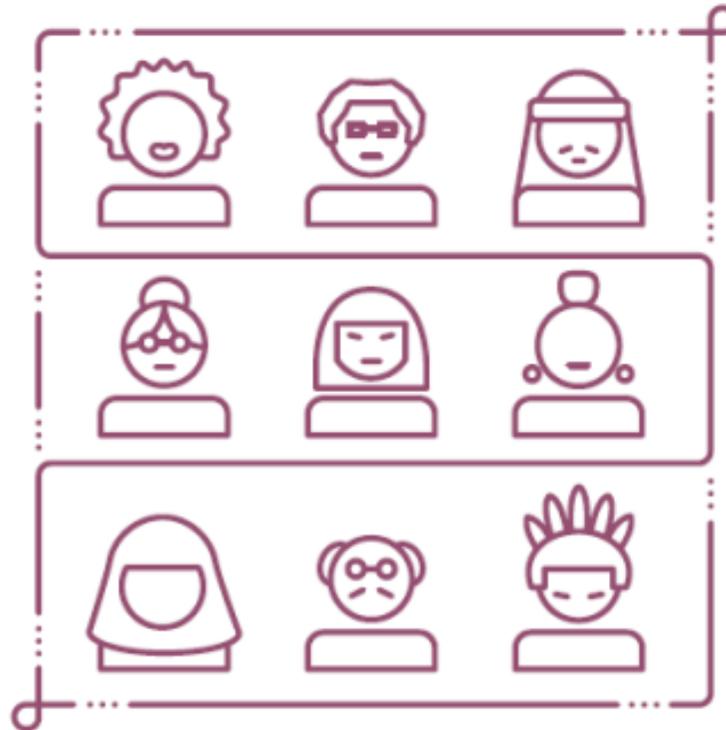
2. Con igualdad de género



¿Qué implica el Derecho a la Ciudad?

El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos:

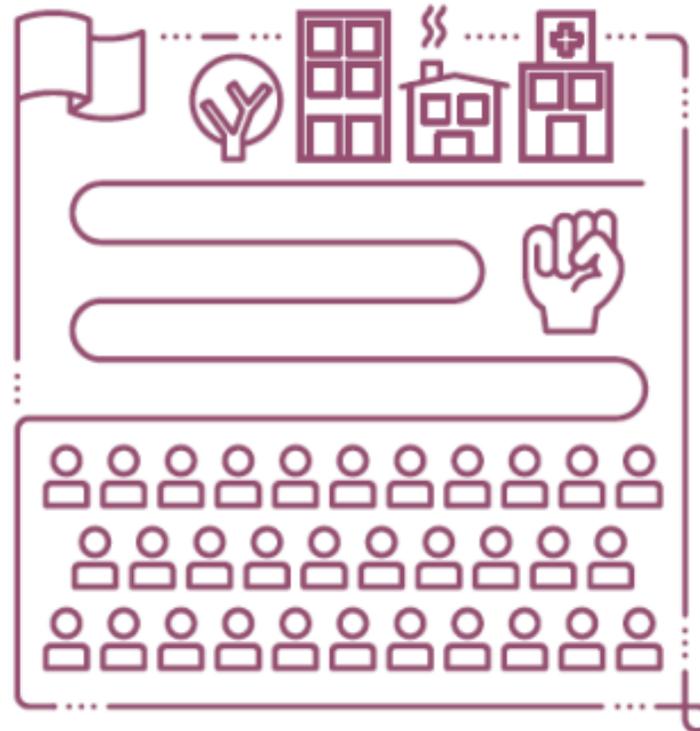
4. Con ciudadanía inclusiva



¿Qué implica el Derecho a la Ciudad?

El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos:

4. Con participación política fortalecida



¿Qué implica el Derecho a la Ciudad?

El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos:

5. Que cumplan las funciones sociales y den prioridad al interés público y social



¿Qué implica el Derecho a la Ciudad?

El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos:

6. Con espacios y servicios públicos de calidad



¿Qué implica el Derecho a la Ciudad?

El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos:

7. Con economías diversas e inclusivas



¿Qué implica el Derecho a la Ciudad?

El derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos:

8. Con vínculos urbano-rurales inclusivos



¿Qué perspectiva aporta el enfoque del Derecho a la Ciudad?

- El Derecho a la Ciudad debe entenderse como un concepto complementario al enfoque de Derechos Humanos.
- Es una oportunidad para **fortalecer y extender la perspectiva de Derechos Humanos**, desde su aplicación en las **ciudades y asentamientos humanos**.
- Visualiza el **cumplimiento efectivo de todos los derechos** acordados en el marco internacional y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- El Derecho a la Ciudad **entiende a la ciudad como un bien común**.
- Implica responsabilidades para **gobiernos y ciudadanía**.
- Convoca a generar **alianzas estratégicas** y hace un **llamado a fortalecer la participación**, particularmente de mujeres, grupos en condición de marginación y pobreza urbana.

Algunos retos de política para el Derecho a la Ciudad

Estrategias urbano espaciales	Gobernanza urbana	Economía urbana	Aspectos sociales	Ambiente urbano
Acceso de todos y todas a recursos y oportunidades de la vida en la ciudad	Acceso de todos y todas a gobernanza urbana transparente e inclusiva	Lograr el ejercicio de derechos económicos y brindar oportunidades	Garantizar la protección, seguridad y bienestar	Ciudades resilientes, considerando biodiversidad y un ambiente urbano no contaminado

ONU  HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO